

RESOLUCIÓN N° 799 /2013

“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA UTILIZACIÓN DE HOJAS DE TALONES DE GUIAS DE ROLLOS LAMPIÑOS PARA LA IMPRESIÓN DE LAS GUIAS DE ROLLOS FRESCOS”

San Lorenzo, 08 de Abril de 2013

VISTO: La nota INFONA/DGB/NOTA N° 181/2013, de fecha 03 de abril de 2013, emanada de la Dirección General de Bosques, en la cual se solicita la Autorización para la utilización de las Hojas de Guías de Rollo Lampiño, para la impresión de GUÍAS DE ROLLOS FRESCOS, a los efectos de optimizar el uso de los recursos de la Institución, ya que se cuenta con un remanente considerable de dichos talones, y;

CONSIDERANDO: Que, el Art. 1° de la Ley N° 3464/08, establece “Crease el Instituto Forestal Nacional, en adelante INFONA, como Institución Autárquica y descentralizada del Estado, dotada por personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, que se regirá por las disposiciones de la presente Ley, sus reglamentaciones y demás normas relativas al sector forestal”.-

Que, la Ley N° 3464, que crea el Instituto Forestal Nacional - INFONA, en su artículo 10° señala: Son atribuciones del Presidente, inc. b) “Dirigir, ejecutar y ordenar las actividades técnicas, administrativas y financieras del INFONA, de acuerdo con las políticas, lineamientos y mandatos establecidos en esta Ley y sus respectivas reglamentaciones.-

Que, la Ley 422/73 “FORESTAL”, establece en su art. 26 que: El transporte y la comercialización de las maderas y otros productos forestales, no podrá realizarse sin las correspondientes guías extendidas por el servicio Forestal Nacional. Dichas guías especificarán: Cantidad, especie, peso o volumen, procedencia y destino del producto transportado.-

Que, por Decreto N° 9379, de fecha 31 de Julio de 2012, se nombra al señor Rubén Darío Segovia Aguilera, como Presidente del Instituto Forestal Nacional.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

**EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
RESUELVE:**

- Art. 1°:** **AUTORIZAR,** a la Dirección General de Bosques, la utilización de Hojas de Talones de Guías de Rollos de Lampiño, para la impresión de GUIAS DE ROLLOS FRESCOS, con las siguientes Numeraciones: **252.080 al 256.079.-**
- Art. 2°:** **ANULAR** la Leyenda LAMPINO, y agregar en la impresión de cada una el N° de Plan, N° de Finca y la palabra NO CORRESPONDE, en el espacio donde debe ir la firma del Funcionario.-
- Art. 3°:** **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplida archivar.-



INS. AGR. RUBÉN D. SEGOVIA AGUILERA
Presidente

DGB

SECRETARIA GENERAL - INFONA	
Reclutamiento	Claudia R
Fecha: 09 ABR. 2015	Hora:
Firma: C-1-1	



INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Dirección General de Bosques

San Lorenzo, 3 de Abril del 2013.

NOTA DGB Nº 101 /13.

ING. AGR. RUBÉN D. SEGOVIA AGUILERA, PRESIDENTE
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
PRESENTE

Me dirijo a Usted, a fin de solicitar la autorización correspondiente para la utilización de las hojas de guías de Rollos Lampinos, para la impresión de Guías de Rollos Frescos con las siguientes Numeraciones N° 252.080 al 256.079. El pedido obedece a que ya no se cuenta con hojas de guías para rollos frescos.

Esperando una respuesta favorable en la brevedad posible, me despido atentamente.



[Handwritten Signature]
ING. WILDE GONZALEZ, DIRECTOR GRAL.
DIRECCION GENERAL DE BOSQUES

Sg. 237

SECRETARIA GENERAL - INFONA	
Recibido con: <i>Andrea Pessolan</i>	
Fecha: 04.04.13	Hora: 09:23
Firma: <i>[Handwritten Signature]</i>	

WG/clau
NOTA guías rollos lampinos

Ruta Mariscal Estigarribia Km. 10 1/ 2
San Lorenzo - Paraguay

Email: dgb@infona.gov.py
Telefax: 570515

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Dirección General de Bosques
DPTO. DOCUMENTACION DE ORIGEN FORESTAL

FECHA: 03/04/2.013

A: **Ing. For. Wilde Gonzalez, Director.**
Dirección General Bosque.

OBSERVACION:

Por la presente, se solicita la autorización para la utilización de las hojas de Guías de Rollos Lampínos para la impresión de Guías de Rollos Frescos, con las siguientes numeraciones: N° 252.080 al 256.079.

En vista que, existe una gran demanda por este producto y la autorización recibida el 14 de marzo de 2013, ya fue utilizada en su totalidad.

Atentamente.


Ing. For. Diana Benítez, Jefe
DPTO. DE DOCUM. DE ORIGEN FORESTAL

